

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**LÍNEAS GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN  
DEL PODER POPULAR  
EN EL ESTADO ARAGUA.**

**RAFAEL ISEA  
CANDIDATO A LA GOBERNACIÓN  
2008-2012**

Maracay, Agosto 2008

## **Presentación**

A continuación presentamos nuestra propuesta de programa de gobierno, como un aporte que busca resolver los más ingentes problemas de los habitantes de la tierra que nos vio nacer, nuestro querido estado Aragua.

Sabemos que nos es fácil la tarea que nos espera, son muchos años de abandono y desidia, son 10 años de atraso que llevamos con respecto a la Revolución Bolivariana y estamos conscientes que será una tarea exigente pero estamos preparados para asumir el reto.

Basado en el compromiso con nuestra gente, se propone avanzar en dos ejes: 1) atención a las necesidades básicas de la población en materia de seguridad, salud, desempleo, vialidad, servicios públicos, infraestructura, alimentación, vivienda y todos los demás problemas que tocan día a día a los ciudadanos, y 2) impulso a las líneas estratégicas de construcción del socialismo bolivariano, teniendo como eje central la Construcción del Poder Popular.

Este trabajo preliminar es producto de un esfuerzo mancomunado de varios sectores, donde están involucrados los Consejos Comunales, las misiones, los trabajadores, campesinos, jóvenes y estudiantes, las amas de casa, los cultores, los empresarios, comerciantes y en general todos los sectores sociales del estado, así como los ministerios y organismos nacionales que hacen vida en el estado Aragua, todo esto enmarcado dentro de los lineamientos del Plan Nacional Simón Bolívar 2007-2013.

Es por eso que presentamos a consideración de los aragüeños y aragüeñas estas Líneas Generales del Programa de Gobierno que orientará nuestra acción de gobierno durante los próximos 4 años. Queremos que asuman esta propuesta como suya y que la construyamos en colectivo, con amplitud y flexibilidad, dando cabida a todos los que quieran participar y proponer ideas que

nutran el producto final, el cual debe parecerse a lo que los aragüesños y aragüesñas queremos para nuestro estado, nuestras familias, nuestra patria.

## Prioridades de acción

En función de los dos ejes de acción identificados, 1) atención a las necesidades básicas de la población y 2) impulso a las líneas estratégicas de construcción del socialismo, hemos identificado algunas áreas que consideramos de vital importancia para el logro de los objetivos. En primer lugar, creemos que debemos darle especial atención al problema de la seguridad en nuestro estado, abordando la problemática desde un enfoque integral. Asumiendo que es un problema que compete a la sociedad y el gobierno, se necesita involucrar a todos los actores en una estrategia adecuada que permita reducir los efectos, mientras se atacan y resuelven de manera definitiva las causas estructurales.

Planteamos entonces un abordaje desde la perspectiva de la prevención como elemento estructural. Una política preventiva debe abordarse desde la educación, el deporte, la cultura, para el rescate de valores como la familia, el respeto, la tolerancia, la convivencia, el trabajo como herramienta esencial para la realización personal. Proteger a la familia y rescatarla como la célula fundamental de la sociedad, promoviendo su consolidación, dando a los y las jóvenes las alternativas para que crezcan y se realicen como personas íntegras y libres, con herramientas para el estudio, el trabajo, el deporte y la cultura, conscientes de su responsabilidad colectiva, sin desconocer su ser individual.

La participación de los Consejos Comunales conjuntamente con la Policía Comunal de Aragua, en tareas preventivas en las comunidades, realizando diagnósticos integrales, detectando, atendiendo y previniendo situaciones de riesgo en articulación con los entes del estado.

Como línea complementaria, se requiere de la transformación de la Policía de Aragua, con la idea de avanzar en el modelo de policía preventiva que

necesitamos, un cuerpo dignificado, con una alta moral y ética, con un profundo respeto por los derechos humanos, donde se eleve la calidad de vida de sus agentes, con salarios dignos, seguridad social adecuada, plan de viviendas dignas, y el apoyo del gobierno regional a través de la dotación de equipos necesarios para el cumplimiento de la misión.

Como segunda prioridad abordamos la problemática de la vialidad. Nuestro estado se ha rezagado en infraestructura vial para el desarrollo, la producción y el crecimiento. En alianza con el gobierno nacional impulsaremos la construcción de las obras de infraestructura vial necesarias para garantizar el crecimiento armónico del estado y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Como tercera área de decisión el sector vivienda recibirá atención especial a través de un plan agresivo que acelere la construcción de los proyectos en marcha en coordinación con los consejos comunales, las alcaldías, la banca pública y privada y el Gobierno Nacional, así como también impulsar el diseño y aprobación de nuevos proyectos, todo ello con el objetivo de saldar la inmensa deuda social en esta materia.

En materia de desarrollo productivo, la política de reindustrialización del estado tendrá fundamental importancia. La recuperación de las zonas industriales existentes, así como la creación de nuevos espacios para la expansión del aparato productivo regional. El impulso para la creación de empresas mixtas, con el aporte del sector privado, en áreas de especial interés para el gobierno regional y nacional. La recuperación y expansión de un poderoso sector agroindustrial, asociado a la satisfacción de las necesidades alimentarias del pueblo de Aragua y del centro del país. La creación e impulso al sector de las empresas de propiedad social, como parte de ese proceso de diversificación del aparato productivo y atención a las necesidades reales de nuestro pueblo, con participación de los Consejos Comunales, Consejos de Trabajadores y trabajadoras, Consejos de Campesinos y Productores, Consejos de Artesanos y Artesanas etc.

Asociado al aparato agroindustrial, impulsaremos la creación del circuito agroalimentario con la recuperación de los mercados municipales y mayoristas, así como los mataderos municipales. La red de producción, distribución y comercialización de alimentos estará conectada con las políticas nacionales a través de Mercal, PDVAL, MAT y MILCO.

En el ámbito del segundo eje de acción, la incorporación de los sectores populares en el proceso de formulación, aprobación y ejecución de las políticas públicas, será el reto fundamental. Para ello impulsaremos la creación de los Consejos Comunales en toda la geografía del estado Aragua, complementada con una red del poder popular que le brinde apoyo político, técnico, financiero y legal a los proyectos comunales para la solución de los problemas en las comunidades. De igual manera, se apoyará el proceso de conformación y puesta en marcha de las primeras Empresas de Propiedad Social, con la finalidad de diversificar el aparato productivo, atendiendo a las necesidades reales de las comunidades. Todo ello irá en función del objetivo estratégico de avanzar en la conformación de las primeras comunas y ciudades comunales, como paso necesario para el estado comunal que perseguimos.

Con el fin de darle viabilidad a estos planes se establecerán las políticas de financiamiento necesarias, que garanticen la disponibilidad de los recursos adecuados para su impulso, con carácter retornable o no, dependiendo de las prioridades establecidas con el gobierno nacional.

Estos y otros temas tenemos que abordarlos en colectivo, como vía necesaria para resolverlos, por eso, es necesario crear y dotar de herramientas al poder popular desde la gobernación, transformando las instancias de gobierno para que los consejos comunales, conjuntamente con la misiones sociales bolivarianas , y todas las expresiones del poder popular, junto a los diversos

sectores sociales del estado, puedan participar en los espacios en que se debatan y construyan las decisiones en materia de políticas públicas en Aragua.

Esta propuesta de Programa de Gobierno que presentamos a continuación, más que un plan, es una invitación a los trabajadores y las trabajadoras, a los hombres y mujeres emprendedoras, a las amas de casa, a los campesinos y campesinas, a los empresarios y comerciantes, a los jóvenes y estudiantes, a los Consejos Comunales, a las Misiones Sociales, en fin, a todos los aragüeños y aragüeñas, a unirse a este esfuerzo para hacer de nuestro estado un territorio grande y libre.

## **Principios:**

Para el logro del objetivo estratégico de Construcción del Poder Popular, la acción del Gobierno Regional estará basada en los siguientes Principios:

1. Respeto a la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela como carta fundamental de la nueva República que se aspira levantar.
2. Sometimiento pleno a la soberanía popular emanada del pueblo, de quien derivan los poderes públicos constituidos.
3. Solidaridad, inclusión y respeto, como valores fundamentales del Socialismo.
4. Honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad de la Administración Pública.
5. Libertad, igualdad, equidad y justicia de la doctrina del Padre de la Patria El Libertador Simón Bolívar.
6. Impulsar la organización social como una herramienta de combatir la pobreza y llevar a cabo la premisa constitucional de la democracia participativa y protagónica.
7. Promocionar el avance del movimiento popular a través de la discusión, formación, participación efectiva y la ampliación del sistema de representación política.

## LÍNEAS GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR EN EL ESTADO ARAGUA.

De acuerdo con las directrices del **Primer Plan Socialista Simón Bolívar (2007-2013)**, el presente instrumento tiene por objeto establecer las bases y lineamientos para la construcción, la vialidad, el perfeccionamiento y la organización del Plan de Gobierno que necesitan los Aragüesños y Aragüesñas, a los fines de atender los requerimientos y necesidades de todos los ciudadanos como función principal del Gobierno Estatal y en justa coherencia con los principios Constitucionales.

En tal sentido, el Gobierno que me propongo desarrollar en el transcurso de mi gestión, estará conformado de la forma siguiente:

- **NUEVA ÉTICA SOCIALISTA.**

Construcción de una nueva sociedad con sólidos principios de convivencia, respeto, tolerancia y solidaridad.

- **SUPREMA FELICIDAD SOCIAL.**

Consolidar en Aragua un sistema incluyente que garantice las condiciones de vida digna y acorde con el Proyecto Bolivariano.

- **DEMOCRACIA PROTAGÓNICA Y REVOLUCIONARIA.**

Incorporación del Poder Popular en la toma de decisión de las Políticas Públicas.

- **NUEVO MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA**

Construcción de un nuevo modelo productivo endógeno, basado en las capacidades instaladas y potenciales de nuestro estado. En este sentido nos



ubicaremos de acuerdo a los ejes geográficos que componen nuestra región, Eje Sur, Eje Este, Eje Costero y Eje Metropolitano.

- **NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL**

Consolidar el territorio del estado Aragua y Estados circunvecinos, a través de los espacios, de acuerdo con sus capacidades, condiciones específicas, realidades ecológicas, socioculturales y potencialidades.

- **VENEZUELA POTENCIA ENERGÉTICA**

Posicionar al estado Aragua, como región industrial y tecnológica de Venezuela

## **NUEVA ÉTICA SOCIALISTA.**

Para ejecutar ésta directriz, nos proponemos la construcción de una nueva sociedad con sólidos principios de convivencia, respeto, tolerancia y solidaridad.

Para ello proponemos lo siguiente:

- Generar conciencia en los aragüesños, sobre la necesidad de tener una sociedad participativa y con visión colectiva.
- Rescatar los valores y la moral de la familia como núcleo fundamental de la sociedad.
- Impulsar el sentido de pertenencia regional y nacional.
- Conformar una sociedad tolerante y pluralista.
- Fomentar entre todos los ciudadanos del Estado Aragua el principio de corresponsabilidad sobre los ámbitos de la vida pública.
- Insertar los logros individuales dentro de la conciencia colectiva.
- Fortalecer los principios de honestidad, transparencia y abnegación en el servidor público, como herramientas para combatir el burocratismo y la corrupción.
- Hacer efectiva la acción pública de manera integral, para el logro de una ética al servicio de los ciudadanos.
- Incorporar a la empresa privada en la responsabilidad y atención de los temas de carácter social.

## **SUPREMA FELICIDAD SOCIAL.**

Para llevar a cabo este lineamiento, nos proponemos consolidar en Aragua un sistema incluyente que garantice las condiciones de vida digna y acorde con el Proyecto Bolivariano.

Para ello ejecutaremos las siguientes políticas:

### **En lo social**

- Disminución de la pobreza.
- Salvaguarda de los derechos colectivos e individuales de los ciudadanos, orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios, para la satisfacción de las necesidades sociales,
- Garantizar el respeto a todos los ciudadanos, su dignidad humana, la igualdad de oportunidades y condiciones laborales satisfactorias promoviendo la formación, capacitación y acceso al empleo.
- Garantizar el desarrollo integral de las personas con discapacidad de manera plena y autónoma de acuerdo con sus potencialidades y capacidades.
- Brindar atención integral a los sectores más vulnerables de la sociedad aragüeña de acuerdo a su etapa generacional. (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad).
- Incentivar el sentido de corresponsabilidad, involucrando a las comunidades en los trabajos de consolidación de su sector.
- Diseñar políticas de inserción al sistema social de los procesados judicialmente, con la participación de todos los ciudadanos y entes públicos nacionales.
- Respeto a los derechos humanos.
- Atención a las metas del milenio.
- Garantizar el acceso a viviendas y hábitat dignos para el crecimiento y desarrollo de las familias.

### **En salud**

- Transformar, modernizar e integrar la red de salud del estado Aragua con la red nacional de salud, para garantizar el acceso universal, gratuito y equitativo a servicios de óptima calidad de atención integral y prevención a todos los habitantes, en coordinación con las políticas emanadas del gobierno nacional. Especial atención se dará a la dignificación de los trabajadores de la salud, dando respuesta a los pasivos laborales y el mejoramiento de su salario y condiciones de trabajo.

### **En educación**

- Fortalecer el sistema educativo humanista, participativo, creativo, pluralista, consustanciado con los valores de la identidad nacional y regional, con una visión latinoamericana y universal, en coordinación con el gobierno nacional.
- Reparar y transformar las escuelas liceos estatales en bolivarianos para el 2012, con comedores, áreas deportivas, atención en salud, recreación, cultura.
- Impulso a la política de municipalización de la educación a través de misión Sucre.
- Culminación de la red de Aldeas Universitarias.

### **En ambiente**

- Velar por la conservación del ambiente natural a través de su gestión efectiva.
- Articular con los Gobiernos Municipales y los Consejos Comunales para una efectiva recolección de los desechos sólidos, y el impulso de políticas de educación, formación y apoyo a programas de clasificación y reciclaje.
- Diseñar un plan coordinado con el Gobierno Nacional, Gobiernos Municipales, Sector Empresarial, Comerciantes y Consejos Comunales para darle solución al problema de la disposición final de los desechos sólidos y otras variables ambientales.

- Garantizar la conservación y uso del agua
- Propiciar la recuperación de áreas naturales y el ornato del Estado Aragua.
- Velar por el cumplimiento del plan de uso de las áreas bajo el Régimen de Administración Especial. (parques, reservorios naturales, reservas forestales, entre otras), contemplando su protección.

### **En cultura**

- Recuperar la memoria histórica a través del rescate y reconstrucción de los íconos de nuestra identidad regional.
- Incentivar la cultura popular en el estado, reconociendo y respetando la interculturalidad bajo el principio de igualdad de las culturas.
- Estimular la cultura regional acorde con los principios consagrados en la constitución y demás leyes.
- Desarrollar sistemáticamente los destinos turísticos y culturales del estado Aragua.
- Fomentar la difusión y promoción de la libre creación y expresión artística en todas sus expresiones y disciplinas en pro de la masificación del hecho cultural.
- Impulsar en la organización, formación y desarrollo cultural e integral de las comunidades.

### **En deporte**

- Garantizar a los ciudadanos el derecho al deporte y la recreación, como actividades que aumentan los niveles de calidad de vida.
- Impulsar la práctica deportiva en los niños, niñas y adolescentes, como parte de su formación integral.
- Crear incentivos para las personas o instituciones que promuevan la práctica deportiva o eventos de este tipo.

## **DEMOCRACIA PROTAGÓNICA Y REVOLUCIONARIA.**

Para hacer posible esta línea se pretende incorporación del Poder Popular en la toma de decisión de las Políticas Públicas.

### **Políticas:**

- Alcanzar irrevocablemente la democracia participativa y protagónica, mediante la construcción del socialismo bolivariano.
- Integrar la Participación de los ciudadanos, en todos los ámbitos de la actividad gubernamental para la dirección de la gestión gubernamental en todos los niveles.
- Transformación a fondo de la gobernación y demás organismos e institutos que la conformen en promotores del Poder Popular.
- Diseñar la arquitectura organizacional que garantice la participación protagónica sistemática de los ciudadanos y la administración pública regional para la erradicación de la corrupción cualquiera sea su naturaleza.
- Reorganizar la administración pública estatal en una administración pública efectiva.
- Desarrollar un sector público que conduzcan a la transformación del colectivo.
- Ampliar la capacidad institucional de la Gobernación de Estado Aragua.
- Elevar el nivel de formación del empleado público para retroalimentar su cultura actual, permitiendo su humanización.
- Ejecutar programas de supervisión y evaluación del desempeño de los funcionarios de todo nivel.
- Garantizar el acceso a la información veraz, para llevar a cabo la evaluación de la gestión pública, que genere la corresponsabilidad de actores sociales y económicos.
- Masificar el acceso a los medios de comunicación mediante la promoción de los medios alternativos y comunitarios.

- Difundir efectivamente experiencias organizativas comunitarias para la formación y organización social que coadyuven a materializar las políticas públicas.
- Incrementar la participación escolar en actividades comunitarias, promoviendo los valores democráticos, de participación, pluriculturales, de paz y solidaridad, de acuerdo con los principios establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Utilizar los espacios educativos para la enseñanza y praxis de la democracia protagónica y participativa. Articular los cuerpos de seguridad del estado con los diferentes entes protagónicos promoviendo el principio de corresponsabilidad.
- Subordinar a la policía de Aragua al poder popular a través de los Consejos Comunales

## **NUEVO MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA**

Nos planteamos impulsar la construcción de un nuevo modelo productivo endógeno, basado en las capacidades instaladas y potenciales de nuestro estado. En este sentido nos ubicaremos de acuerdo a los ejes geográficos que componen nuestra región, Eje Sur, Eje Este, Eje Costero y Eje Metropolitano.

### Políticas:

#### **Sector Productivo:**

- Reorientar las instituciones que ejecuten programas de formación socio-productiva dirigidas a las comunidades y a los sectores empresariales.
- Generar estrategias para la articulación de la Banca Pública y Privada, ofreciendo mecanismos crediticios a los miembros de los Consejos Comunales.
- Incrementar la participación de los consejos comunales en la planificación y control de la economía de la región, a través de las empresas de propiedad social.
- Garantizar la acción del Estado en los procesos económicos en sus diversas modalidades; en la Propiedad Privada, en la Propiedad Estatal, en la Propiedad Mixta y en la Propiedad Social directa e indirecta.
- Incrementar las Empresas de Producción Social y las redes de economía social.
- Aumentar la inversión en los procesos productivos estratégicos
- Suscribir contratos con empresas nacionales y extranjeras en el ámbito de alta tecnología, biotecnología y la nanotecnología para garantizar su establecimiento en nuestro estado.
- Crear una política de ordenamiento de los proyectos de alta tecnología de los centros de educación superior a los fines de coordinar su viabilidad, financiamiento e implementación.
- Desarrollar la industria, mediante la reactivación y la creación de parques industriales.



- Apoyar las organizaciones productivas que atraviesan limitaciones en materia de recursos técnicos-financieros.
- Diseñar programas orientados a la creación de unidades socio-productivas, familiares y de libre asociación.
- Formular un marco jurídico que establezca condiciones especiales para captación de la inversión, bajo el concepto del modelo socialista.
- Propiciar la diversificación de la actividad productiva.
- Apoyar el empleo de la tecnología para incrementar el desarrollo del estado permitiendo la apropiación del conocimiento.

### **Seguridad Alimentaria:**

- Apoyar los actores productivos en consonancia con las líneas estratégicas del Estado en materia agrícola, pesquera, ganadera y turística.
- Eliminación del latifundio en la región como una forma de asegurar la seguridad alimentaria de la región.
- Rescatar tierras ociosas o las que su tradición legal no esté determinada.
- Asegurar la incorporación de tierras a la producción estratégica.

### **Ámbito Fiscal:**

- Creación de un Sistema Regional de Recaudación Tributaria para garantizar la autosustentabilidad del estado.
- Coordinar con el Consejo Legislativo Regional la creación de Leyes relativas a esta materia.

## **NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL**

Consolidar el territorio del estado Aragua y Estados circunvecinos, a través de los espacios, de acuerdo con sus capacidades, condiciones específicas, realidades ecológicas, socioculturales y potencialidades.

### **Políticas:**

- Desarrollar políticas de ordenación territorial de Estado.
- Impulsar acciones y regulaciones tendentes al desarrollo de centros poblados a través de la planificación, gestión y conservación de la calidad de vida.
- Incentivar la conservación y uso sustentable de los recursos naturales.
- Crear mecanismos que fomenten y apoyen la participación ciudadana en todas las fases del proceso de ordenación territorial, a través de la información, coordinación y organización de la población.
- Impulsar la creación de las primeras ciudades comunales.
- Desarrollar adelantos tecnológicos para la satisfacción de los requerimientos regionales y el aprovechamiento de sus fortalezas en materia de recursos.
- Apoyar las actividades de investigación orientadas a la consolidación de la soberanía alimentaria regional, de acuerdo a lo dispuesto con las políticas nacionales y el ordenamiento jurídico vigente.
- Diseñar el plan de ordenamiento vial del Estado Aragua.
- Construir distribuidores y nuevos corredores viales para descongestionar la región.

## **VENEZUELA POTENCIA ENERGÉTICA**

En este lineamiento planteamos posicionar al estado Aragua, como región industrial y tecnológica de Venezuela para lo cual emplearemos las siguientes políticas:

### Políticas:

- Convertir al estado Aragua en un polo de transformación aguas abajo de los derivados de la industria petroquímica.
- Crear un parque industrial adecuado al desarrollo de la alta tecnología en materia de fuentes alternativas de energía.